

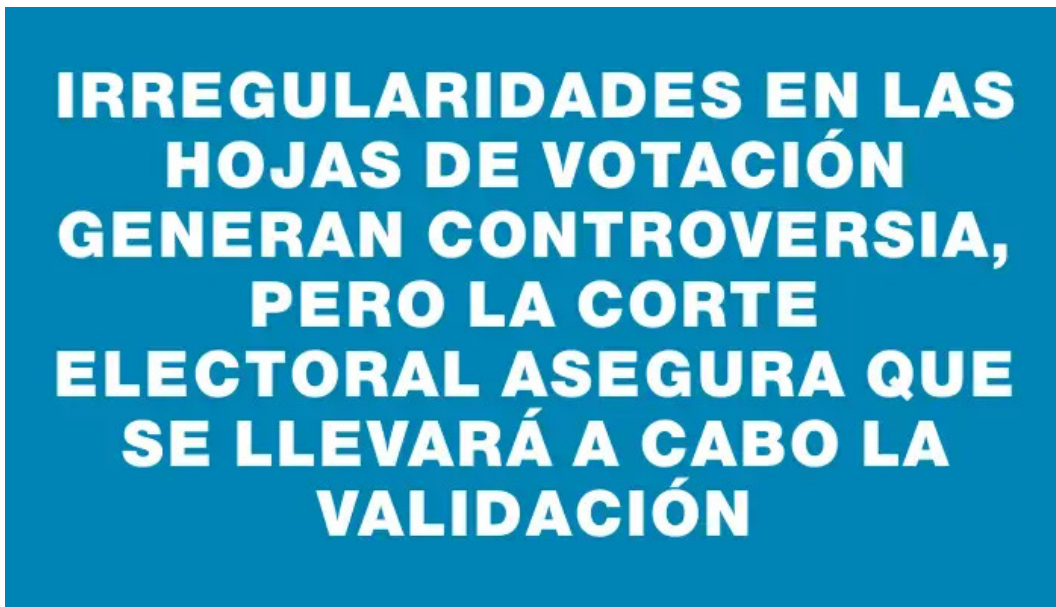
Irregularidades en las hojas de votación generan controversia, pero la Corte Electoral asegura que se llevará a cabo la validación

Principal



Publicada el: 22/11/24	Visitas: 146
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 66	Puntaje: 3.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/irregularidades-en-las-hojas-de-votacion-generan-controversia-pero-la-corte-electoral-asegura-que-se-llevara-a-cabo-la-validacion_9179.php



Principal

Irregularidades en las hojas de votación generan controversia, pero la Corte Electoral asegura que se llevará a cabo la validación

Controversia por irregularidades en las hojas de votación, la Corte Electoral garantiza que el proceso de validación avanzará.

Irregularidades en Hojas de Votación Generan Preocupación

En las últimas horas, han emergido denuncias procedentes de los comandos de campaña respecto a irregularidades observadas en las hojas de votación.

Desde el Partido Nacional, se afirma que están circulando papeletas sin la fecha correspondiente al día de la elección.

Por su parte, el Frente Amplio ha reportado discrepancias en el grosor del papel y la intensidad de la impresión.

El ministro de la Corte Electoral, José Garchitorena, explicó en una entrevista con Telenoche que se han recibido informes sobre papeletas que presentan detalles inusuales tanto en la impresión como en su diseño.

En respuesta, la Corte ha decidido comunicar estas irregularidades a las Juntas Electorales para su consideración durante el escrutinio departamental.

“Sugerimos a los electores que, antes de introducir la hoja de votación, verifiquen que todos los elementos requeridos por la normativa estén presentes”, indicó Garchitorena.

Estos elementos incluyen los nombres de los integrantes de las fórmulas, las fotografías respectivas y la fecha de la elección.

No obstante, el ministro aclaró que, pese a conocer el problema, “hojas con esas características” denunciadas “se podrían llegar a validar”.

Detalles Importantes para los Electores

Garchitorena puntualizó que se anularán los sobres que contengan dos papeletas distintas, tres o más papeletas de la misma identidad, o si la hoja introducida en el sobre presenta alguna marca, rotura o doblez que sugiera que el elector intentó invalidar su voto.

Además, recordó que es posible votar sin credencial cívica, salvo en el caso de que el elector emita su voto en un circuito distinto al que le corresponde, o si presenta alguna discapacidad motriz y debe sufragar en un circuito accesible que no sea el habitual.

En estos casos, sí es necesaria la exhibición de la credencial cívica.

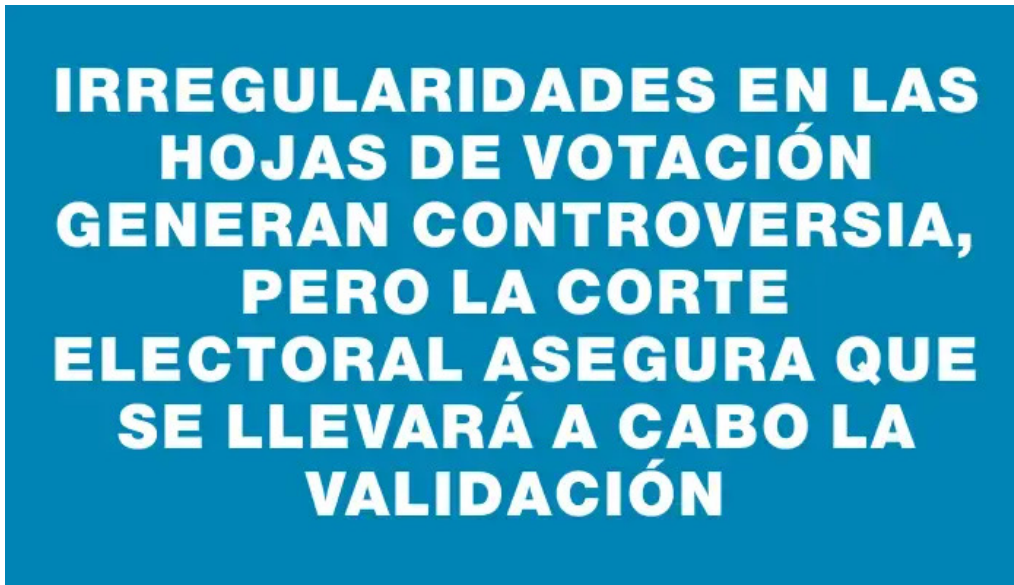
Justificación de Ausencias

Por otro lado, quienes no puedan votar tendrán la posibilidad de justificar su ausencia desde el 26 de noviembre, siempre que cuenten con motivos válidos como razones de salud o fuerza mayor.

Aquellos que se encuentren fuera del país el día de la elección dispondrán de 30 días tras su regreso para realizar dicha justificación.

Fuente: Telenoche

Imágenes



irregularidades en las hojas de votacion generan controversia pero la corte electoral asegura que se llevara a cabo la va

Tags

elector, elementos, garchitorena, electores, circuito, irregularidades, controversia, papeletas, detalles, ministro, credencial, electoral

Noticias relacionadas

3.7 * *El Ministro de la Corte Electoral explicó las alternativas para votar sin credencial, aclaró dudas sobre multas y el proceso de anulación del voto*

4.0 * *Encuentra fácilmente tu número de credencial cívica con estos simples pasos*

4.1 * *Encuentra fácilmente tu número de credencial cívica utilizando solo tu cédula*

4.5 * *Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos*

4.6 * *¿Te preguntás dónde vas a ejercer tu derecho al voto? La Corte Electoral ha actualizado el padrón y ahora podés consultar tu lugar de votación*

3.8 * *La Corte Electoral dio luz verde a las papeletas de las fórmulas presidenciales que se disputarán en la segunda vuelta electoral*

3.6 * *Elecciones nacionales 2024: el 27 de septiembre se cierra la*

inscripción de las hojas de votación

4.0 * *Voto observado: todo lo que necesitas saber y sus requisitos en Uruguay*

3.6 * *Elecciones 2024: Todo lo que necesitas saber sobre las listas y candidatos que competirán en octubre*

3.8 * *¿Dónde ejercer tu derecho a voto? La Corte Electoral lanzó un buscador para que verifiques tu habilitación y circuito electoral en las próximas elecciones*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas

minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024